

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA CON FECHA 28/07/2006**

**SEÑORES ASISTENTES;
PRESIDENTE**

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES

AGUSTIN SANCHEZ CURTO

EDUARDO PALACIOS ROMO

JESUS ESCUDERO GARCIA

JOSE LUIS ALONSO AGUADO

MARCELINO GARCIA MARCOS

CONCEJALES AUSENTES

ANA LORENA MENDEZ VILLORIA

Sr. Secretario: Don Emilio Collado Moreno

En Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca, siendo las 21 horas del día 28 DE JULIO de 2.006

Se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores relacionados al margen, mayoría de los miembros que integran la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, Don JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ, con la asistencia del Sr. Secretario - Interventor titular del Ayuntamiento Don EMILIO COLLADO MORENO, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, a la cual habían sido previamente citados en tiempo y forma todos los asistentes.

Abierto el acto, y declarado público por el Sr. Alcalde, se dio comienzo al mismo, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, O EN SU CASO SUBSANAR LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.- Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30/06/2006, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriba al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

2º DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictadas desde el anterior Pleno Ordinario, y la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada

FECHA	Area	Interesado	Contenido
03/07/2006	Policía Urbana	Gruas Pérez Coco	Autorizando estacionamiento con grua para montaje Gra Torre
03/07/2006	Urbanismo y M.	Moldeos Plásticos	Licencia de Obra menor, para linea electrica en Polígono Ind
05/07/2006	Policía Urbana	Autoibombas Lumar	Concediendo autorización para ocupación con bombas de hormig
05/07/2006	Policía Urbana	Herjoan S.L.	Concediendo acceso de la parcela 66 a la 66 para grúa movil
06/07/2006	Haciendas Locales	Julio Marcos Escudero	Concediendo esención Impuesto Vehículos Agrícolas
06/07/2006	Policía Urbana	Autobombas Lumar	Concediendo autorización bombeo en Calle David Escudero

07/07/2006	Urbanismo	Y	M.	Argimiro Martín S.L.	Concediendo Licencia obra de 39 viviendas en C/ Rda Afueras
07/07/2006	Urbanismo	y	M.	Matías Sánchez- Hipamasil	Concediendo licencia de Agrupación de finca Calle Mayor a la
10/07/2006	Urbanismo	y	M.	Sistem S.A	Autorizacion línea aerea y transformador para señales A-62
11/07/2006	Urbanismo	y	M.	Estructuras Salamanca SA	Licencia Grúa Torre en Travesía de las Eras.Obra Mizarsán
12/07/2006	Urbanismo	y	M.	Distribuidora DOBRA SA	Autorizando Cambio Titularidad de Planta Hormigón Hanson SA
12/07/2006	Urbanismo	y	M.	Encofrados y Estructuras	Licencia de Grúa Obra Batiman Calle Callejas 1
12/07/2006	Urbanismo	y	M.	Fernando Geldrés Villacorta	Licencia obra menor cubrición de Tejadillo A. Machado 11
12/07/2006	Urbanismo	y	M.	Gas Natural C y León	Confirmando Licencia canalización Camino de los Villares
12/07/2006	Urbanismo	y	Medio	Susana López Rico	Licencia Obra Menor Caseta de herramientas.
18/07/2006	Policia Urbana			Grúas Pérez Coco	Autorización para corte en la vía publica C/ Soria Polígono
18/07/2006	Policia Urbana			Estruct. Salamanca	Autorización ocupación Vía Pública camión Grua C/ Travesía E
18/07/2006	Urbanismo	y	M.	Argimiro Martín SL	Confirmando Licencia de Obras sobre proyecto de Ejecución
18/07/2006	Urbanismo	y	M.	autodesguaces Iglesias	licencia de Obra Menor cubrición de Nave.
19/07/2006	Haciendas Locales			Argimiro Martín SL	Concediendo el Fraccionamiento del ICIO a Argimiro Martín SL
20/07/2006	Policia Urbana			Autobombas Lumar	autolizanco camion bombeo de hormigón C/ David Escudero 12
20/07/2006	Policiia Urbana			Autobombas Lumar	Autorización ocupación vía pública bombeo hormigón C/ Rda Ex
26/07/2006	Policia Urbana			Autobombas Lumar SL	Autorización ocupación vía pública bombeo C/ Rda Exterior
28/07/2006	Policia Urbana			Grúas Pérez Coco	Autorización corte de vía pública en el polígono (López Puer
28/07/2006	Urbanismo	y	M.	Josefa Escudero	Licencia obra 2 viviendas en pl. mayor trasera Rda Exterior

3º ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ATRIO Y ENTORNOS DE LA IGLESIA. Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación de la obra de referencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 81 y 88 TRLCAP, en uso de las facultades conferidas por el artículo 22 n) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, LRBRL, y teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de contratación cuyo tenor es el siguiente:

“En Castellanos de Moriscos, a las 13 horas del día 28 de Julio de 2.006, se reúnen los señores que al margen se relacionan constituidos en Mesa de contratación con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por las empresas que concurren al Concurso para la Adjudicación del Contrato de Obras de referencia publicado en el BOP con fecha 12-07-2006.

Declarado el acto abierto por el Sr. Presidente y previa la declaración de audiencia pública del mismo se procede a dar lectura del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa por los licitadores siendo admitidas las siguientes Empresas:

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MAGRO S.L.

Se invita, a continuación a los presentes a comprobar el estado de los sobres que contienen las proposiciones económicas y tras ello se procede a su apertura con el siguiente resultado:

LICITADORES	BAJA HASTA 20 p	MEJORAS HASTA 10 PTS	Mayor PERIODO GARANTIA HASTA 10	Menor PLAZO EJECUCIÓN 10p	TOTAL P.
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MAGRO S.L.					

El Sr. Presidente invita a los asistentes a que manifiesten lo que estimen conveniente sin que se haga constar observación alguna.

Y la Mesa de Contratación por unanimidad eleva al Ayuntamiento Pleno propuesta de adjudicación a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MAGRO S.L. al ser la única presentada al Concurso”.

Y deliberado sobre el asunto, por el Pleno y por unanimidad se acuerda la siguiente:

PRIMERO. Adjudicar de conformidad con los informes técnicos emitidos y la Propuesta de la Mesa de Contratación, el concurso convocado por acuerdo de fecha 30 de Junio de 2.006 relativo al contrato para la realización de las obras de RECUPERACIÓN DEL ATRIO Y ENTORNOS DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN A LA EMPRESA

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MAGRO S.L. con CIF B-37059813 en su oferta en el precio de **133.631,60** siendo el plazo de ejecución **CUATRO MESES** y el de garantía de **DOS AÑOS**

Así mismo se incluyen en el contrato las siguientes mejoras ofertadas:

Descripción de las Mejoras	Valoración
Sustituir los peldaños que figuran en proyecto por otros de granito macizos y aserrados o abujardados. (Partida 6.3)	350,00 €
Colocación Bordillo de Hormigón de 10 x20 en el límite de la acera de granito y también en el límite de la zona de lavado. Esta partida no está en el proyecto y suma aproximadamente 150 m.	2.250,00 €
Colocación del Cuadro de Control y canalización de la instalación de alumbrado	1.280,00 €
Aportación de Piedra vieja similar a la existente	5.000,00 €
TOTAL VALORACIÓN	8.880,00

SEGUNDO. Contraer una disposición de gasto de **133.631,60 €**, coste del presente contrato que será con cargo a la Partida 4.622,01 del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2.006.

TERCERO.- Delegar en el Sr. Alcalde la facultad de firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

4º APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NORMAS URBANÍSTICAS PARA NORMALIZACIÓN DE FINCAS.

Dada cuenta del expediente, habiéndose realizado exposición pública por espacio de UN MES mediante anuncio publicado en el BOP de 29 de Mayo de 2.006, en el diario El Adelanto de 13 de Mayo de 2.006, BOCYL de 15 de Junio de 2.006, y edictos colocados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento desde el 12 de Mayo de 2.006, se han presentado LAS SIGUIENTES ALEGACIONES:

Don Juan Antonio Santiago del Pozo, en representación de Juan Antonio Santiago S.A. para modificar la superficie de la finca nº 2 a 787,30 m.

Y deliberado sobre el asunto, y no habiéndose informado la alegación por el Arquitecto Municipal, se acuerda:

Suspender la aprobación provisional hasta que el señor Arquitecto Municipal informe por escrito acerca de la alegación presentada.

5º.- PETICIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN DE MAYORES SAN ESTEBAN.

Se acuerda concederle una ayuda de 400,00 € para la fiesta del 3 de Septiembre.

6- OTROS ASUNTOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

1.- Licencia de Obras SOGEISA Nave almacén de Hierros

Dada cuenta del expediente de licencia y visto el informe del Sr. Arquitecto municipal, y teniendo en cuenta que el proyecto no cumple la altura máxima al alero según la Modificación del Plan Parcial nº 2 aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de 10 de Julio de 2.006 que es de 7 Metros y 12 a la cumbre pudiendo sobrepasar esta altura por razones de justificación de exigencias de la actividad, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Que los proyectos que se presenten deberán cumplir con dicha limitación de alturas,

2.- Permuta de bienes.- El Sr. Alcalde informa que había un vecino interesado en adquirir el local del Teleclub de propiedad municipal, a cambio cedería un inmueble lindero con el Ayuntamiento de mayor valor y superficie.

Por el pleno se acuerda que si existe aproximación en la transacción y previa valoración técnica y pericial de los inmuebles se inicie el oportuno expediente de permuta.

7.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. .- No hay.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Por el portavoz del Grupo Popular se pregunta al Sr. Alcalde en que situación se encuentra el Nuevo Polígono Industrial, si la Planta de hormigón de PAS cuenta con las oportunas licencias y si se hace un seguimiento de las obras de urbanización.

El Sr. Alcalde responde que no se ha entregado la urbanización y que la planta de hormigón cuenta con licencia, aunque no la ha firmado, siempre que arreglen el camino del Cementerio que era el compromiso verbal con el responsable de la empresa.

Y no habiendo más asuntos en el Orden del día el Sr. Alcalde Ordena levantar la sesión a las 23 horas de todo lo cual yo como secretario certifico.